

DOCUMENTACIÓN Y ARQUEOLOGÍA: EL CASTILLO DE ARVOGORIA*

Por Miguel ROMANÍ MARTÍNEZ

Pablo S. OTERO PIÑEYRO MASEDA**

Departamento de Historia I
Universidade de Santiago

Abstract: Thanks to the Middle Age files from the Oseira abbey, in the XIII century they proved the existency of the old castle of Arvogoria, along with the land of the same name. Dissapeared nowadays, it used belong to the actual Carballedo, **province of Lugo.**

Keywords: Middle Age, Císter, abbey, castle, Orense, Oseira, Spain.

Las fuentes escritas medievales son un filón de datos arqueológicos cuya importancia no se ha estimado debidamente hasta los últimos años.

El presente trabajo tiene por objeto aportar una serie de datos extraídos de la Colección Diplomática del monasterio de Oseira¹ sobre el desaparecido castillo de Arvogoria.

Con respecto a la localización actual del topónimo «Arvogoria», debe decirse que todas las pesquisas hechas en este sentido no dieron resultado: se consultó incluso al profesor del ILGA Dr. Antón Santamarina sobre la forma actual del

* Este trabajo se inscribe dentro del proyecto concedido por el MEC con co-financiación del FEDER, referencia HUM2004-05342, titulado «Documentación Medieval del Obispado de Ourense: edición y estudios».

** Titulado Superior de Investigación y Laboratorio del CSIC, programa I3P, financiado por el Fondo Social Europeo. Instituto de Estudios Gallegos «Padre Sarmiento» (CSIC-Xunta de Galicia). Alumno de Etapa Tesis del Dpto. de Historia I de la Universidad de Santiago.

¹ V. Miguel ROMANÍ MARTÍNEZ, *Colección Diplomática del monasterio Cisterciense de Santa María de Oseira (Orense), 1025-1310*, Santiago, Tórculo, 1989 (en adelante CD).

topónimo «Arvogoria», confirmando que dicho nombre ha desaparecido de la toponimia contemporánea.

La documentación del monasterio de Oseira ofrece una serie de citas sobre el topónimo «Arvogoria», a la luz de las cuales, se verán las distintas implicaciones de la palabra «Arvogoria» según su contexto:

- Territorio: puede hacer referencia a un «...**territorio** de Arvogoria, in villas iam dictas (se refiere a las villas de Sever y Fuffin), sub signo Sancte Eolalie da Aguada inter aquam de Buval et Aguadella, subtus **montem** de Arvogoria»². Es decir, existe un territorio o «terra» así llamado, cuya extensión geográfica no puede precisarse, si bien se sabe que comprende, al menos, las villas citadas en la actual parroquia de Santa Baia de Aguada, municipio de Carballedo, provincia de Lugo.
- Campos: es otra variante asociada al término Arvogoria: «...heredes qui sumus in monte illo in **Campos** de Arvogoria...»³. Con esta frase debe entenderse que se trata «del monte aquel (que está) en los Campos de Arvogoria», y que «Campos de Arvogoria», al parecer, es sinónimo de «territorio de Arvogoria».
- Monte: en el documento anterior «Arvogoria» se relaciona con el monte del mismo nombre, y lo mismo sucede en otro documento que dice «...illam hereditatem quam calumniaban in **monte** de Arvoira»⁴.
- Castillo: es la última acepción, de la que hay dos citas⁵:
 - En la primera se dice «...iacet in territorio de Arvoira in villa que vocitant Sever, sub signo Sancte Eolalie de Agoada, subtus **castello** de Arvoira, inter flumen de Buval et flumen de Aguadela». Se cita ahora el castillo de Arvogoria relacionándose con otras acepciones ya conocidas.
 - En la segunda son mencionados «...Roderico Gomecii de Vilousi, tenente **castellum** Arvusgoira, Petro Iohannis, suo maiordomo».

De todo lo expresado y, a tenor de los diversos contextos que acompañan al término «Arvogoria» no cabe sino deducir:

- Que en su momento «Arvogoria» fue una «terra» medieval, quizá no demasiado amplia, situada en torno a la parroquia de Santa Eulalia de Aguada, localizada entre el río Búval y el Aguadela: por desgracia este último riachuelo tampoco puede localizarse, salvo que se identifique con el actual afluente del Búval llamado «Fontao».

² V. doc. nº. 79 de la CD, de 1191, septiembre, 20.

³ V. doc. nº. 238 de la CD, de 1223, Oseira.

⁴ V. doc. nº. 93 de la CD, de 1196, diciembre, 2, Oseira.

⁵ V. doc. nº. 382 de la CD, de 1234, julio, 8.

- Que sobre el «monte de Arvogoria», sin duda se erigía el «castello de Arvogoria»: castillo o fortificación —cuya importancia o magnitud resulta desconocida hasta ahora— que dominaba los «Campos de Arvogoria».
- Que el castillo de Arvogoria tuvo una existencia material y operativa, al menos durante el S. XIII, puesto que se cita a su tenente y al mayordomo de éste «*Roderico Gomecii de Vilousi, tenente castellum Arvusgoira, Petro Iohannis, suo maiordomo*». Este tenente llevaría la jurisdicción del mentado territorio de Arvogoria; en cuanto al mayordomo, puede suponerse que se ocupase de la administración del castillo o la de «terra», o bien ambas a la vez.

Demostrada documentalmente la existencia del castillo de Arvogoria, solo falta concretar su ubicación geográfica: a falta de datos arqueológicos que lo confirmen, se sabe que el lugar de Sever y la misma iglesia de la Aguada estaban «subtus castello de Arvogora», lo cual es lo mismo que decir «al pie del monte de Arvogoria», el cual podría identificarse con el que actualmente se llama «Coto Alto», situado al Norte de la Aguada y cuyas espaldas ciñe el río Búval.

Finalmente, hay que preguntarse en nombre de qué autoridad el citado tenente Rodrigo Gómez de Vilauxe⁶ llevaba el castillo de Arvogoria, qué competencias tenía y sobre qué territorio concreto las ejercía; y también debe plantearse si no entraba en conflicto con la jurisdicción del coto de la Aguada, perteneciente al monasterio de Oseira⁷, pues ambos parecen compartir parcialmente la misma parroquia y territorio al Sur del Búval. A falta de otras explicaciones, se deduce que serían ámbitos competenciales diferentes. La misma situación se observa con respecto al coto de Loureiro, ubicado en la «terra de Asma»⁸, al frente de la cual también hubo diversos tenentes⁹. Esta «terra» estaba al Norte del Búval, mientras que la de «Arvogoria» estaba al Sur.

Para el progreso del conocimiento histórico deben interrelacionarse las distintas disciplinas humanísticas: en ocasiones es necesario delimitar ciertos espacios;

⁶ El topónimo Vilauxe se refiere a la actual parroquia de San Salvador de Vilauxe, municipio de Chantada, provincia de Lugo: v. *Nomenclátor de Galicia Toponimia Oficial das provincias, concellos, parroquias e lugares*, [s.n.], Xunta de Galicia, [2003], págs. 117 y 614.

⁷ V. Miguel ROMANÍ MARTÍNEZ y Pablo S. OTERO PIÑEYRO MASEDA, «La formación de la mayordomía de la Aguada del monasterio de Oseira (S. XII-XIII)», en *Actas III Congreso Internacional sobre el Císter en Galicia y Portugal*, [e.p.].

⁸ V. Tenentes de Asma: Don Gómez Pérez, año 1191, doc. nº. 79; don Rodrigo Gómez, año 1258, nº. 824 de la CD.

⁹ V. docs. nos. 79 y 824 de la CD.

para ello, Arqueología, Geografía, Paleografía y Lingüística, colaborando entre si, podrán nombrar y situar sobre el terreno los abundantes topónimos que sobreviven unicamente en las fuentes escritas medievales y modernas. Una vez ubicado con exactitud cada lugar y cada accidente geográfico del pasado, la Historia será más precisa.